| DEPARTAMENTO DEL CAUCA | MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA<br>Nit 891500580-9<br>DESPECHO ALCALDE | Código T.R.D 101-75.58<br>Código: SGC-14 |
|---|---|---|
| | | Versión: 1 |
| | DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN | 1 de 1 |
| | | Decreto de adopción 029/2007 |
| MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA | | SLS - 249 |



Puerto Tejada, Cauca, 07 NOV 2025

Doctor;
**WILSON VENTE VIVEROS**
Secretario de Planeación e Infraestructura
Puerto Tejada- Cauca

REF: DESIGNACIÓN Y ACEPTACIÓN DE SUPERVISIÓN
ALIADO: ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA
NIT: 901.082.742-6

CONVENIO No. CS-003-2025

Mediante el presente escrito, me permito comunicarle, que ha sido designada como SUPERVISORA del Convenio cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, TÉNICOS Y JURÍDICOS PARA SOLUCIONES DE TRANSITABILIDAD EN SECTORES DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA, A TRAVÉS DE LA FIGURA ASOCIATIVA DE AUTOCONSTRUCCIÓN, FORTALECIMIENTO COMUNITARIO Y COORDINACIÓN TÉNICA".**

De igual manera le hago conocer la responsabilidad frente a la ejecución, elaboración de actas iniciación, suspensión, reinicio, finalización, OtroSi, acuerdos modificatorios, adiciones, oficios, verificación de pólizas, constancias, informes y demás actos que son propios de su rol y que surjan con ocasión de la ejecución del mismo. En los términos de la Ley 80 de 1.993 y el Estatuto Anticorrupción, las Entidades Estatales, los Servidores Públicos, Contratistas e Interventores que intervienen en la celebración, ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.

La aceptación de la supervisión del contrato, la compromete con todas las diligencias y etapas de ejecución del mismo.

Sin otro en particular, se firma el presente documento el 07 NOV 2025

| DESIGNA: | ACEPTA: |
|---|---|
| Luz Adiela Salazar G. | |
| **LUZ ADIELA SALAZAR GÓMEZ**<br>Alcaldesa Municipal | **WILSON VENTE VIVEROS**<br>Secretario de Planeación e Infraestructura |